

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

Sistema Oral – Ley 1437 de 2011

TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
27001233300320130026500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	FELICIANO MOSQUERA VALENCIA	DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ - DASALUD EN LIQUIDACION	17/03/2014	3	19/03/2014	NORMA MORENO MOSQUERA

**CONSTANCIA:** Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy catorce (14) de marzo de dos mil catorce (2014) a las siete y treinta de la mañana (7:30.a.m.), el escrito de excepciones contenido en la contestación de la demanda presentada por DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, visibles a folios 75-81 del expediente. En consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación se deja en la Secretaria de este Tribunal a disposición de las partes por el término de tres (03) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 108 del C.P.C.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**

Secretario

Se desfija el 14 de marzo de 2014 a las 5:00 p.m.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

Sistema Oral – Ley 1437 de 2011

TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
27001233300320130031000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	WALTER MURIEL VALENCIA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA	17/03/2014	3	19/03/2014	NORMA MORENO MOSQUERA

**CONSTANCIA:** Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy catorce (14) de marzo de dos mil catorce (2014) a las siete y treinta de la mañana (7:30.a.m.), el escrito de excepciones contenido en la contestación de la demanda presentada por POLICIA NACIONAL, visibles a folios 36-45 del expediente. En consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación se deja en la Secretaria de este Tribunal a disposición de las partes por el término de tres (03) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 108 del C.P.C.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**

Secretario

Se desfija el 14 de marzo de 2014 a las 5:00 p.m.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

Sistema Oral – Ley 1437 de 2011

TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
27001233300320130031200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JHON FREDY RIOS LONDOÑO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA	17/03/2014	3	19/03/2014	NORMA MORENO MOSQUERA

**CONSTANCIA:** Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy catorce (14) de marzo de dos mil catorce (2014) a las siete y treinta de la mañana (7:30.a.m.), el escrito de excepciones contenido en la contestación de la demanda presentada por POLICIA NACIONAL, visibles a folios 442-460 del expediente. En consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación se deja en la Secretaria de este Tribunal a disposición de las partes por el término de tres (03) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 108 del C.P.C.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**

Secretario

Se desfija el 14 de marzo de 2014 a las 5:00 p.m.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

Sistema Oral – Ley 1437 de 2011

TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
27001233300320130026600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ALIRIO RENGIFO MOSQUERA	DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ - DASALUD EN LIQUIDACION	17/03/2014	3	19/03/2014	NORMA MORENO MOSQUERA

**CONSTANCIA:** Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy catorce (14) de marzo de dos mil catorce (2014) a las siete y treinta de la mañana (7:30.a.m.), el escrito de excepciones contenido en la contestación de la demanda presentada por DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ Y DASALUD EN LIQUIDACION, visibles a folios 76-82 y 95-102 del expediente. En consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación se deja en la Secretaria de este Tribunal a disposición de las partes por el término de tres (03) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 108 del C.P.C.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**

Secretario

Se desfija el 14 de marzo de 2014 a las 5:00 p.m.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**

Secretario